

# **Myths and realities about the educational liberal reforms in Santander (Colombia): 1936 – 1945**

## **Sumario**

*Introducción. Fundamentos de la propuesta pedagógica liberal. Correspondencia y contradicciones entre los planteamientos y las prácticas educativas en el departamento de Santander. Reforma Pedagógica: su desarrollo en Santander. La educación de la infancia o la noria de la formación de nuevos ciudadanos. Conclusiones. Referencias Bibliográficas*

## **Resumen**

*El presente artículo se propone establecer si en el Dpto. de Santander, considerado como un estudio de caso, las acciones generadas por el partido liberal a partir de 1936 (Establecimiento de la libertad de enseñanza, laicización de la educación e inclusión de la orientación curricular e inspección de la educación como función exclusiva del Estado) generaron modificaciones sustanciales en el ámbito escolar o se mantuvieron en el nivel retórico. Este propósito se desarrolla a partir de la sistematización de la información contenida en los informes que los Secretarios de instrucción presentaban ante el Gobernador, los cuales permiten reconstruir las representaciones oficiales sobre la educación. La información contenida en esta serie de documentos es a su vez contrastada con notas de prensa, circulares eclesiásticas, informes especiales de la Contraloría Departamental y las series de estadísticas históricas reconstruidas por el DANE.*

**Palabras claves:** Colombia: Historia Social de la Educación, Colombia: Educación y Formación de Ciudadanos, Colombia: Función Política de la Educación, Santander (Colombia) – Historia Social de la Educación

## **Abstract**

*This document is intended therefore so to establish if at the Santander Department, the generated actions for the liberal party starting from 1936 (Stabilishment of liberty of teaching, secularization of the education and inclusion of the curricular guiding and inspection of the education like exclusive function of the state) generated substantial modifications in the scholar boundary or these were maintained at the rhetorical level. This purpose is developed starting from systematization of the information contained in this set of documents is at the same time contrasted with notes of press ecclesiastical circulars, special reports of the Departmental comptroller and the series of historical statistics reconstructed by the DANE.*

**Key words:** Colombia: Social history of the education, Colombia: Education and training of citizens. Colombia: Political function of the education, Santander (Colombia) Social history of the education

**Artículo:** Recibido, octubre 10 de 2009; aprobado noviembre 17 de 2009.

**Adaulfo Enrique Mendoza:** Candidato a Magíster en Historia Política de la Universidad Industrial de Santander, Especialista en Educación de la Universidad Autónoma de Bucaramanga en convenio con la FIPCAM. Docente Investigador Dpto. de Estudios Socio humanístico de la UNAB.

# Mitos y realidades de las reformas educativas liberales en Santander (Colombia): 1936-1945

**Araulfo Enrique Mendoza**

## **Introducción**

Al revisar gran parte de la historiografía<sup>1</sup> sobre educación en Colombia, encontramos una significativa coincidencia entre esta, las notas de la prensa liberal y los informes de los secretarios de instrucción pública entre 1930 y 1945. En estas fuentes, es notorio el interés por mostrar la existencia de un proyecto educativo liberal, el cual precisamente buscó atacar las limitaciones curriculares<sup>2</sup> del proyecto educativo conservador, llamado de manera genérica como tradicional. El presente texto se propone, por tanto, establecer si en el Dpto. de Santander, las acciones generadas por el partido liberal a partir de 1936 (*Establecimiento de la libertad de enseñanza, laicización de la educación e inclusión de la orientación curricular e inspección de la educación como función exclusiva del Estado*) generaron modificaciones sustanciales en el ámbito escolar o se mantuvieron en el nivel retórico. Este propósito se desarrolla a partir de la sistematización de la información contenida en los informes que los Secretarios de instrucción presentaban ante el Gobernador, los cuales permiten reconstruir las representaciones oficiales sobre la educación. La información contenida en esta serie de documentos es a su vez contrastada con notas de prensa, circulares eclesiásticas, informes especiales de la Contraloría Departamental y las series de estadísticas históricas reconstruidas por el DANE para asumir las exigencias de extensión planteadas por los organizadores de este congreso, las citas textuales en algunos casos serán omitidas, otorgando mayor importancia a la construcción del discurso.

## **Fundamentos de la propuesta pedagógica liberal**

Es claro que la definición de la identidad de un grupo se hace a partir del esfuerzo por acentuar las diferencias con el otro, especialmente con aquel que mantiene mayores disimilitudes. El contexto anunciado, es el que se nota en el ámbito educativo, esfera social donde se puede apreciar de manera nítida la intención de establecer atributos que distingan a un colectivo social de aquellos más cercanos. Es el caso de Agustín Nieto Caballero, citado por Sáenz Obregón, quien como pedagogo

---

1 Véase entre otros a: Gómez, F. y Gómez, M. Educar o instruir: El desencuentro de las propuestas de organización de la instrucción pública. En: *La participación de la Iglesia Católica y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en las propuestas de organización de la instrucción pública en Colombia (1890-1948)*. Ortiz, L. et ál. El Estado educador: vía para la conformación del Estado-Nación moderno. En: *Ganarse el cielo defendiendo la religión: Guerras civiles en Colombia 1840-1902*. Sáenz, J. et ál. Partidización de los debates pedagógicos y educativos. En: *Mirar la infancia: Pedagogía, moral y modernidad en Colombia*. Molina, G. La vocación docente del liberalismo. En: *Las ideas liberales en Colombia*. Jaramillo, J. La escuela nueva en Colombia. En: *Las Historia de la Pedagogía como historia de la cultura*. Aline, H. La educación en el programa político de Alfonso López Pumarejo. En: *La educación en Colombia: 1918-1957*. Lebot, I. La nueva orientación educativa. En: *Elementos para la historia de la educación en Colombia*. Molano, A. La reforma pedagógica. En: *Evolución de la Política Educativa en el siglo XX*. Romero, F. El fondo filosófico y político del instrucionismo. En: *Las ideas liberales en Santander (1819-1919)*.

2 El término *currículo* aunque aparece en la historia de la pedagogía a mediados del siglo XX, refleja el conjunto de acciones, estudios y prácticas destinadas a que el alumno desarrolle plenamente sus posibilidades cognitivas, motrices y socioafectivas. Ese será el sentido que se le dará en este texto.

liberal planteó, lo que para él representaban las prácticas educativas inspiradas en las concepciones católico-conservadoras. De acuerdo con su forma de definir el modelo configurado por los conservadores, se refirió a este de manera bastante despectiva, tal como se puede apreciar en la siguiente cita:

La vieja escuela [...] encerraba las manadas de chiquillos entre muros tétricos y fríos [...] El grito era la voz de mando; el garrote, la férula y el calabozo sus lógicos complementos [...] La quietud –pudiéramos decir la inmovilidad- era de estricta regla. Los bancos de las clases deformaban el cuerpo de los pequeños escolares y el ambiente todo de aquellos claustros les deformaba el alma. (Sáenz Obregón, 1997, p. 3).

Nieto Caballero recurre con este tipo de comentarios a la representación que el liberalismo había elaborado sobre las prácticas educativas de los conservadores: Espacios educativos oscuros y aislados del mundo real, métodos rígidos y basados en el autoritarismo del maestro y actitud pasiva de los alumnos. Este tipo de elaboraciones constituyeron un imaginario social que fue reproducido a través del tiempo, por la prensa partidista, tal como se puede apreciar en la siguiente nota, de uno de los diarios partidistas más importantes de la región:

La letra con sangre entra, era un apotegma del pasado. Pero no ha muerto. Resucita de las cenizas. Creíamos que ya no se hablaba de ese sistema, sino como un ejemplo de la barbarie de otras edades. Hubo un tiempo, ciertamente en que el maestro creía reemplazar al padre para los castigos corporales. Y los padres llegaron a renunciar a ese privilegio y a delegar sus funciones con tal de que el muchacho rebelde fuera sometido. Dénle palo que yo apruebo, era la fórmula. Y el maestro –maestro de estupideces, porque se cebaba en el inocente y en el tímido- cumplía su misión creyendo que lo estaba haciendo odioso su falso apostolado. (*Vanguardia Liberal*, 1953, p. 3)

De la misma manera se pronunciaron los Secretarios de Educación al expresar que el

sistema educativo recibido por ellos evidenciaba un gran atraso, especialmente por métodos pedagógicos atrasados: Algo que para ellos era gravísimo al reconocer que se estaba “preparando una generación para el siglo próximo con métodos del siglo pasado” (Memorias del Ministro de Educación, 1933, p. 28). Lo cual por supuesto estaba dirigido a los procedimientos metodológicos usados para formar a los educandos, centrados todos ellos en el docente y construcciones escolares precarias: Para estos funcionarios las plantas físicas de las escuelas construidas durante el periodo conservador eran un gran obstáculo para el desarrollo del niño en tanto:

Obligan a los niños a permanecer seis horas del día en cuartos oscuros en donde realmente se amontonan a respirar un aire viciado que debilita sus cuerpos y les predispone a la tuberculosis, así como a otras enfermedades. No es posible crear en los niños hábitos higiénicos y normas de vida acordes con ideales de perfeccionamiento y de dignidad humana en un lugar donde se les obliga a vivir en abierta pugna con lo mismo que se les quiere enseñar (Ídem, p. 6).

El sentido de esta secuencia de críticas a la formas educativas de la tradición católico-conservadora pretende básicamente reconocer que el liberalismo ha contado con una serie de concepciones educativas que tienen atributos comunes. El imaginario y los planteamientos educativos del liberalismo, se han estructurado, tal como lo ha manifestado Rosanvallon (1992, p. 327) a partir del propósito de articular la educación a la formación del Estado- Nación, proceso que Colombia ha intentado desarrollar, ya que desde su independencia ha tenido como inspiración constante la tradición inaugurada por los países de Europa occidental. Desde esta corriente política la educación ha sido una herramienta fundamental para formar con determinados valores al modelo de hombre y de ciudadano que correspondan al régimen político que se pretende edificar, en este caso la autonomía y el libre uso de la razón y propiciar la configuración de actores políticos integrados entre sí y con un adecuado nivel de conciencia de las implicaciones en su vida de los postulados básicos del sistema político en el que se encuentran.



Este tipo de consideraciones tienen sentido en la medida en que reconocen los fuertes vínculos entre la esfera educativa y el proceso de formación del Estado-Nación. Desde este punto de vista es posible reconocer algunos hitos históricos fundamentales, los cuales se han caracterizado por pretender el afianzamiento y desarrollo de una auténtica comunidad democrática. Es claro en los planteamientos educativos del liberalismo la intención de formar una auténtica *república de ciudadanos*. Este hecho explica en parte la recurrencia de dichos planteamientos por un ámbito educativo que propicie la creación de lo que Ortiz Mesa ha denominado “una ética alternativa a la ética católica, es decir, una ética laica”. Estas aspiraciones las encuentra también Dominique Schnaper (2001, pp. 39-40) en el origen del Estado demo liberal. De acuerdo con este autor, estas inciden en su legitimidad en tanto en la escuela se forma el ciudadano y es precisamente esta noción la que afianza los procesos de integración política en tanto está por encima de consideraciones étnicas, religiosas o sexuales, convirtiéndose en factores con una gran incidencia en la identidad de la persona con su régimen político. Propósito que a través del tiempo se ha convertido en uno de los principales asuntos educativos, en tanto ese es el espacio institucional privilegiado para desarrollar en las personas la interiorización de los conocimientos, normas y valores comunes a un sistema político.

Llama la atención cómo estos planteamientos siempre han reconocido la libertad religiosa<sup>3</sup> y la soberanía del Estado en los asuntos civiles, incluida la educación. En relación con los fines planteados, se ha concebido siempre que deben estar acompañados por<sup>4</sup> una cobertura que hiciera efectiva la integración de los ciudadanos a la comunidad política y maestros que usen los métodos adecuados en la consecución de los fines políticos.

Este último factor, a su vez, implica adaptar los métodos educativos a la naturaleza psicológica del niño, preparar a los estudiantes para la vida civil, privilegiar la acción sobre el pensamiento, usar la experimentación y los métodos inductivos como procedimiento para impulsar la formación científica y centrar en el niño los procesos pedagógicos de formación.

La identificación de los ejes que han permeado el imaginario educativo liberal,

permitirá ahora examinar el nivel de desarrollo que alcanzaron en el departamento de Santander, unidad político administrativa de Colombia ubicada en el nordeste y que de manera reiterada ha estado vinculada con el desarrollo de las ideas liberales.

La mayoría de estos aspectos estuvieron presentes en la reforma educativa de 1936, como quiera que esta se propusiera recuperar para la esfera civil el control de la educación y como consecuencia de ello propiciar la formación de maestros eficientes para ajustar sus procesos académicos a los propósitos laicos del Estado. Estos factores implicaban nuevas concepciones sobre los modos de llevar a los niños a desarrollar niveles adecuados de comprensión de su papel como ciudadanos y asumir formas de pensamiento que favorecieran el desarrollo científico, requisito indispensable para tecnificar la producción y lograr la tan anhelada industrialización. Es pertinente afirmar que en los planteamientos de los ministros de Educación, especialmente los de Luís López de Mesa y Darío Echandía se puede reconocer que existía claridad sobre la función que debía asumir la educación y una plena comprensión del sentido de los cambios que de acuerdo con ellos se tenían que realizar. Sin embargo en las regiones el proceso de reforma fue intensamente instrumentalizado en tanto cada acción necesaria para desarrollarla era vista por los conservadores como una afrenta a sus posibilidades reales de poder y para los liberales una oportunidad para afianzarlas. Ello va afectar el curso de las intenciones inicialmente proyectadas. Aspectos de ese proceso se describen a continuación:

### **Correspondencia y contradicciones entre los planteamientos y las prácticas educativas en el departamento de Santander**

Las posibilidades para que los miembros del partido liberal diseñaran e implementaran políticas públicas, fue un proceso que se dio a partir de 1930. El proceso comenzó con Enrique Olaya Herrera (1880 - 1937), después de casi 45 años de dominio conservador, quien llegó a la presidencia en una coalición conformada por conservadores y liberales. Durante su gobierno los ministros de educación fueron conservadores en su totalidad, lo cual explica por qué a escala

3 Las Constituciones de 1853, 1858, 1863, el decreto orgánico de instrucción pública de 1870 y la ley 32 de 1936.

4 Propósitos planteados a partir de la revisión de elementos comunes entre las Constituciones de 1853, 1858, 1863, el decreto orgánico de instrucción pública de 1870, la ley 32 de 1936.

nacional y en el ámbito departamental persistieron elementos típicos del régimen conservador, de tal manera que este gobierno por ser de transición no generó transformaciones sustanciales en el campo educativo. Como prueba de ello, es posible ubicar persistencias de elementos característicos de la educación católica, tales como la observancia de preceptos religiosos por parte de maestros y estudiantes. En síntesis, el cambio político no generó modificaciones inmediatas en la orientación del sistema educativo, ya que muchas de las tendencias del régimen anterior se mantuvieron y la normatividad no sufrió grandes alteraciones.

### **Hacia la reforma**

La superación de la crisis económica generada por la caída de la bolsa de Nueva York permitió el resurgimiento de las voces a favor de una gran reforma al sistema educativo, ya que los intentos de 1927 y 1930, no habían sido implementados por la férrea oposición de la Iglesia y los terratenientes. La precariedad del sistema educativo era tan evidente, que ni los propios ministros conservadores la negaban, llegando a expresar críticas tan reveladoras como la siguiente:

Los honorables senadores y representantes conocen la vida infértil de nuestras escuelas donde se usan procedimientos contrarios a la estructura psicofisiológica del niño. Desde el edificio inhóspito que más parece una cárcel de condenados, hasta la precaria forma de enseñar, basada en recitaciones de memoria de textos incomprensidos e incomprensibles bajo el signo del castigo. (Memorias del Ministro de Educación: 1930, p. 9).

Las estimaciones sobre el sistema educativo fueron más allá de las frecuentes observaciones sobre las frágiles condiciones locativas y los métodos pedagógicos utilizados, ya que la crítica abarcó lo concerniente a la educación rural / urbana especialmente porque:

La escuela rural aísla al campesino de su medio, porque se le da un amasijo de nociones que no podrá utilizar jamás. Mientras que en la escuela urbana el método de deformación mental se acentúa por el recargo de lecciones... de tal forma que el niño mira al edificio escolar como

un lugar de tedio y los libros como grilletes de su inteligencia" (*Ibid.* p. 10)

Los cuestionamientos al sistema educativo no fueron aspectos aislados, la situación en realidad era preocupante si tenemos en cuenta por ejemplo que para la época "sólo un 30% del número total de maestros habían pasado por la escuela normal" (Memorias del Ministro de Educación: 1933, p. 28) Esto en función de la modernización nacional y la realización de los planteamientos políticos del liberalismo implicaba reformas sustanciales en el ámbito educativo.

### **Propuesta Pedagógica**

Desde el Estado central se generó una propuesta pedagógica, que como se muestra a continuación recogió los elementos básicos que históricamente habían estructurado el imaginario liberal. Esta iniciativa estuvo enfocada, según Javier Ocampo (1987, p. 47), a introducir en la escuela el trabajo activo y las experiencias del trabajo en comunidad, para ello era necesario conocer las aptitudes psicológicas de los educandos, desarrollar programas educativos acordes a las necesidades del niño y promover actividades que permitiesen aprovechar la experiencia y el conocimiento del medio ambiente en que viven los educandos e insistir en que la formación de maestros debe ser alejada del autoritarismo y enfocada hacia la comprensión y desarrollo de las habilidades físicas y mentales de los estudiantes.

La anterior propuesta fue innovadora porque mientras la mayoría de las comunidades religiosas impusieron una pedagogía ajena a la realidad socio-cultural del educando, cumpliendo ellos y los demás maestros el papel de transmisores de conocimientos, la nueva pedagogía promovió, según Quiceno (1988, pp. 12 – 18) la idea de que "el colegio debería ser un taller donde el educando aprende a descubrir la realidad que lo rodea".

### **Reforma Pedagógica: su desarrollo en Santander**

#### **La educación de la infancia o la noria de la formación de nuevos ciudadanos**

De acuerdo con el deber ser de las pedagogías liberales, la educación del niño es fundamental



para la adecuada construcción del modelo democrático, en tanto posibilita que el niño como futuro ciudadano asuma valores sustanciales tales como la autonomía, el juicio racional y la noción de pertenencia a su comunidad política. A pesar de que en el Dpto. de Santander varios años antes de que se realizaran las reformas educativas de los años 30, fue notable el deseo de escolarización, en tanto era el camino para “huir del analfabetismo” (Informe del Secretario de Instrucción Pública, 1930, p.5), deseo propio de una época signada por la ascendente migración hacia los espacios urbanos, el propósito de formar a los debnuevos ciudadanos tropezó desde sus inicios, ido al cierre de más de 150 escuelas por los problemas fiscales relacionados con la caída de la bolsa de Nueva York; situación que cambió de manera sustancial varios años después, cuando se superaron los efectos de la crisis económica y el gobierno departamental aumentó progresivamente el presupuesto del sector educativo tal como se ilustra en la siguiente figura.

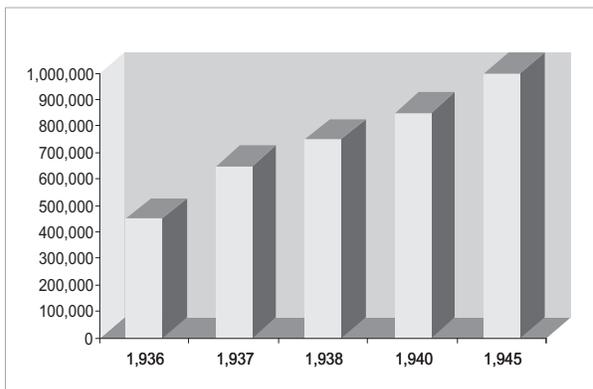


Figura 1. Presupuesto departamental para la Educación 1936–1945

Fuente: Informes de los Secretarios de Educación Departamental

Estos resultados, sin embargo, no incidieron de manera directa sobre el desarrollo cuantitativo y cualitativo del sistema educativo departamental. La estadística presupuestal reflejada en la gráfica pese a que se muestra favorable, no benefició de la misma manera a la población educativa, ya que en el censo de 1938 el número de asistentes a las escuelas primarias era inferior al 6% y en el de 1945 no sobrepasó al 5% del total de la población.

La figura 2, indica a su vez, comparada con la figura 1, que el ritmo de crecimiento de la población escolar siempre fue muy inferior a los

incrementos presupuestales para este ramo; prueba de ello es que durante la década comprendida entre 1936 y 1946 los aportes presupuestales se incrementaron en un 100%, durante ese mismo lapso la población escolar sólo se incrementó en un 12%.

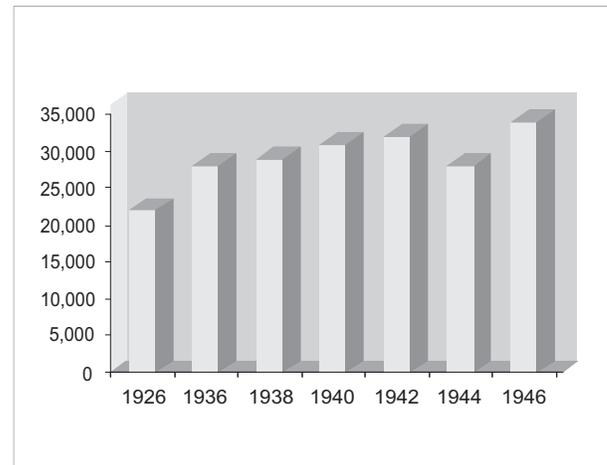


Figura 2. Población escolar en Santander 1926 – 1946

Fuente: Informes de los Secretarios de Educación Departamental

Lo anterior indica que los esfuerzos por aumentar la cobertura de la educación departamental fueron evidentes, en la realidad educativa no lograron transformar las negativas cifras representadas por una cobertura que siempre fue inferior al 6% tal como se establece a continuación:

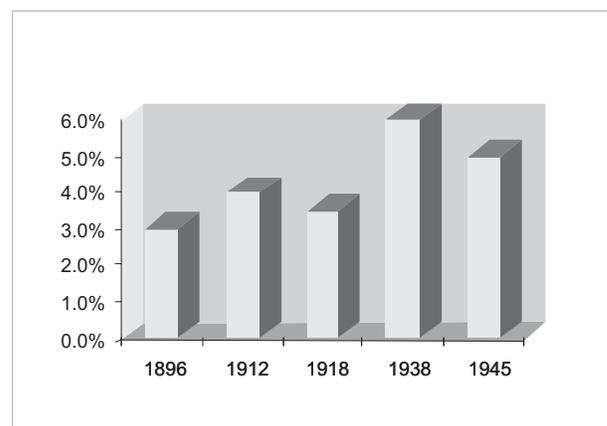


Figura 3. Porcentajes de la población escolar con relación a la población total del departamento (1896 - 1946)

Fuente: Promedio entre censos nacionales y estadística escolar de Santander

### ***La alfabetización y la inclusión política***

El panorama que presentaba la educación primaria en 1947, al final de los gobiernos liberales, no era nada consolador. La opinión de un secretario de Educación en ese sentido manifestó que “entre nosotros se encuentran agudizados todos los defectos de la enseñanza primaria en Colombia de tal forma que en Santander la educación permanece inerte y estática” (Informe del Secretario de Instrucción Pública, 1947, p. 14). Uno de los indicadores de la situación descrita era la lucha contra el analfabetismo, que en Santander “ocupa el tercer lugar entre los departamentos de población analfabeta después de Bolívar y Boyacá” (Informe del Secretario de Instrucción Pública, 1945, p. 50). Lo cual permite reconocer que este propósito de la reforma, relacionado con la difusión de la ética civil, no se alcanzó.

### ***Segunda Enseñanza y la cualificación de la población***

El número de colegios de secundaria, no sólo había disminuido, ya que en 1927 existían 12 y en 1938 sólo quedaban 8. Los colegios se cerraban no sólo por las limitaciones presupuestales, sino también por las escasas matrículas que se presentaban, además la política manifiesta del gobierno departamental no asumió como propósito la creación de nuevos colegios, sino la dotación de los existentes de “laboratorios, espacios recreativos y materiales de enseñanza a tono con los tiempos que corren” (Informe del Secretario de Instrucción Pública, 1947, pp. 44 – 45).

### ***Maestros y promoción de la ética laica***

La ordenanza 34 de 1932 estableció el escalafón del magisterio departamental y fijó además las normas que debían guiar su formación, en el fondo se buscó: “establecer una clasificación del personal docente de acuerdo con su preparación pedagógica, su experiencia en las labores de enseñanza y sus capacidades intelectuales” (Informe del Secretario de Instrucción Pública, 1938, p. 4).

La clasificación buscaba motivar a los maestros para el mejoramiento en su desempeño y el incremento de sus cualidades docentes en la formación de los educandos; en otras palabras, tendía a la cualificación del personal docente

ordenándolo de acuerdo con una jerarquía cognitiva y salarial. Las implicaciones de la anterior ordenanza fueron importantes porque permitieron una clasificación más precisa del personal docente; pero fue un eslabón más en el lento camino de los que Carvajal Salcedo (1985, p.125), denominó “sentar las bases de profesionalización de la docencia”. Proceso que según el autor en mención, tenía antecedentes importantes en la Ley 39 de 1903 y su decreto reglamentario, el cual en su capítulo IX especifica lo relacionado con el nombramiento, defensa y causales para la destitución del maestro.

Una de las disposiciones jurídicas más importantes del gobierno de López Pumarejo en su primer gobierno fue la Ley 37 de 1935, en la que se mantienen algunos elementos similares a los enunciados en el capítulo IX del decreto reglamentario 491 de 1904 como lo relacionado con suspensiones y privación del empleo, a la vez que se establece el derecho al traslado, cada vez que el docente se encontrara en un ambiente perjudicial a su salud, contemplado en última instancia la pensión por invalidez, si estas limitaciones físicas fuesen permanentes. En síntesis, la legislación durante los últimos gobiernos liberales continuó el proceso de profesionalización de la docencia a través de el establecimiento del escalafón, protección jurídica de la estabilidad del oficio docente, asignación de salarios acorde con la experiencia y méritos intelectuales, protección de la labor docente al brindar garantías laborales tales como justa traslación y la aprobación de la pensión por invalidez física comprobada y fijación de un salario mínimo.

Sin embargo, la observación minuciosa de la legislación entre 1903 y 1948 excluye al profesor de los privilegios que tenían los demás empleados públicos, como quiera que fueron marginados de las prestaciones sociales y de salud, a los que todo funcionario del Estado tenía derecho. Esto quiere decir que las acciones generadas durante los gobiernos liberales no propiciaron en el Departamento de Santander una cualificación sustancial en la formación de los maestros. Este caso santandereano ofrece diferentes respuestas a este fenómeno. En primer lugar el maestro no pudo asumir durante los años de la reforma su papel de difusor de la moral pública o de la ética laica, porque estuvo subordinado no al Estado, sino a las facciones partidistas basadas en acumular poder electoral a cambio de favores.



### La mirada a las Provincias

Al observar las estadísticas de la gráfica 4 se puede corroborar que la educación primaria nunca superó la cifra del 9% del total de cada provincia. El punto más alto fue alcanzado por las provincias De Mares y De Soto, la primera en 1920 con un 8.7% y la segunda en 1945 con un 6.6%. Lo anterior se puede considerar como una excepción, ya que el balance estadístico nos indica que en el resto de las provincias difícilmente se superó el 6%. Ahora bien, más allá del porcentaje del total de la población que asistió a la escuela primaria resulta contradictorio el resultado estadístico de la Provincia de García Rovira en la que la población creció entre 1896 y 1912<sup>5</sup> un 0.2%, mientras que la población escolar lo hizo en un 300%, tal como lo indican a continuación las figuras 4, 5 y 6.

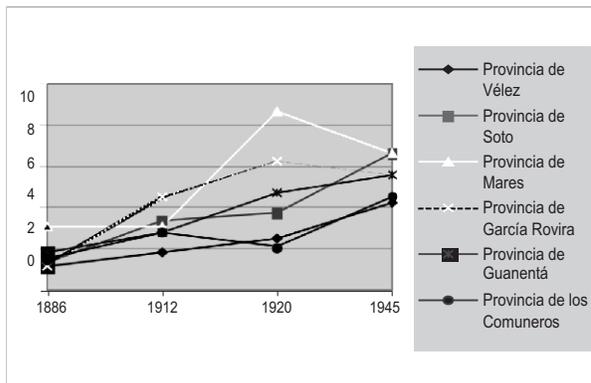


Figura 4. Porcentaje de la Población Escolar en relación con la población total de cada provincia.

Fuente: Informe de los Secretarios de Instrucción Pública y Compendio de Estadísticas históricas de los santanderes.

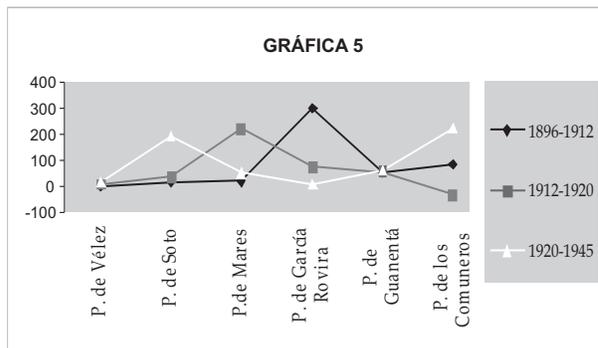


Figura 5. Incremento del número de asistentes a la escuela primaria por Provincias

Fuente: Compendio de Estadísticas Históricas de los Santanderes e Informes de los Secretarios de Instrucción Pública

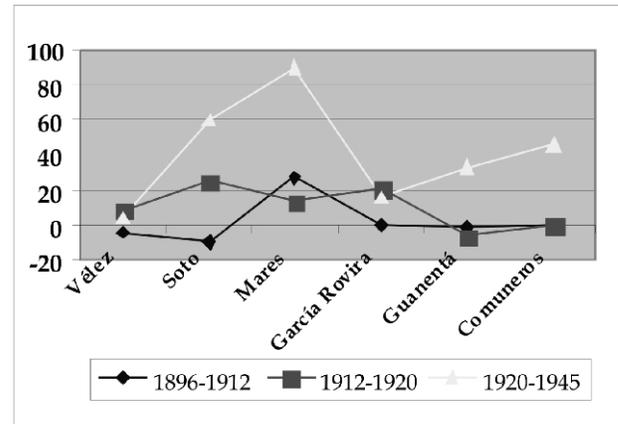


Figura 6. Incremento de la población de cada Provincia entre 1896 y 1945

Fuente: Compendio de Estadísticas Históricas de los Santanderes

La Provincia de García Rovira mantuvo hasta 1928 un crecimiento escolar superior al del resto de la población, pero de acuerdo con el censo de 1945 la población creció un 16% mientras que la escolaridad aumentó tan solo en un 5%. ¿Se podría interpretar esta situación como una consecuencia directa del cambio de hegemonía política? ¿Este caso permitiría afirmar que los conservadores destinaron más recursos para aquellas provincias tradicionalmente conservadoras como la de García Rovira y los liberales hicieron lo propio con la de Soto?, o se puede sugerir que muchos conservadores retiraron a sus hijos de la escuela primaria para que no fueran educados por “maestros liberales”.

La única provincia que mantuvo un crecimiento constante de la población escolar sobre el total de la población fue la de Soto. Lo más probable es que esta situación se deba a que en esta provincia estaba el principal centro político-administrativo del departamento y sus municipios concentraban la mayor cantidad de población del mismo. Además, en 1945 concentraba el 50% de establecimientos industriales, lo cual ratifica la idea de que durante gran parte de este siglo su crecimiento demográfico estuvo generado por la necesidad de mano de obra.

La Provincia de Vélez, aunque presentó ascensos constantes de la población tanto general como escolar, nunca superó el balance alcanzado por la Provincia de Soto, situación que se podría explicar a través de los bajos

<sup>5</sup> Época en que la administración pública y el sistema educativo de esta zona estuvieron ampliamente dominados por el partido conservador.

índices de crecimiento demográfico y al hecho de que la mayoría de la población vivía en los sectores rurales de la provincia.

En relación con la Provincia de Mares no debe sorprendernos que entre 1896 y 1928 la población escolar haya crecido un 535% como quiera que en 1896 los asistentes escolares fueran 600 y en 1928 eran 3813, sino que ese incremento fuese inmensamente superior al incremento del total de la población, que sólo creció 64%. Esta situación se puede explicar por la gran concentración de estudiantes en el área urbana de Zapatoca y por la cantidad de escuelas, colegios, internados, bibliotecas y centros culturales que convirtieron a este municipio en un punto de concentración y atracción educativa de los más importantes en todo el país.

Otros factores que explican el ascenso de la población escolar en esta provincia son: la explotación del petróleo en Barrancabermeja y el crecimiento demográfico de poblaciones tales como San Vicente de Chucurí, Puerto Wilches y el Carmen de Chucurí.

Al abordar las tablas estadísticas incluidas en el numeral anterior pueden surgir muchas inquietudes, para este artículo se privilegiaron las siguientes: ¿Por qué la cobertura educativa fue tan baja en la mayoría de las provincias? ¿Por qué disminuyó la cobertura educativa en las provincias tradicionalmente conservadoras y aumentó en los fortines electorales del liberalismo?

De acuerdo con los resultados de la gráfica número 4, la cobertura educativa nunca superó el 6% en relación con el total de la población de las provincias de Vélez, García Rovira, Guanentá y Comuneros. Esta situación se puede explicar por las constantes contradicciones del gobierno departamental, ya que por un lado reconocía la importancia de la educación en el proceso de desarrollo socio económico del departamento y por otro lado, cada vez que se presentaba déficit económico los primeros recortes presupuestales eran realizados en la cartera correspondiente a educación. De ello hay evidencia antes, durante y después de la Guerra de los mil días, después de 1917 por la disminución en la producción de café y entre 1929 y 1932 como estrategia local para afrontar la caída de la bolsa de Nueva York.

Otro elemento que incidió en la baja cobertura de la educación en las provincias mencionadas, fue que éstas se vieron afectadas por migraciones hacia otras provincias. Lo anterior se deduce al establecer que las provincias de Mares y de Soto atrajeron grandes cantidades de población ya que ofrecían mejores posibilidades económicas. También por el descenso demográfico indicado en la gráfica número 6, el cual a su vez era generado por migraciones hacia otras zonas del Departamento, proceso generado en parte por las precarias condiciones viales que dificultaban el comercio interno y externo de las provincias que como García Rovira, presentaban esta problemática<sup>6</sup>. Precisamente esta provincia mantuvo durante el tiempo que cubre esta investigación factores que condicionaron su desarrollo económico (pequeñas extensiones de tierra dedicadas a la Agricultura), geográficos (dificultad para implementar adecuados sistemas de riego ante la escasez de agua) y viales que no le permitieron mejorar articularse de manera adecuada con los circuitos económicos regionales, como sí ocurrió, según Téllez Sánchez (1997, p.125) en las provincias occidentales del departamento, especialmente en Soto y Mares.

Los anteriores elementos sólo explican las razones del descenso demográfico. Para entender mejor el descenso de la población escolar es necesario aproximarse al conflicto entre los partidos liberal y conservador a partir del momento en que Alfonso López Pumarejo inició la reforma del sistema educativo nacional<sup>7</sup>. Aunque el gobierno procedió con cautela, la oposición y la furia de la Iglesia se desbordaron cuando el Congreso aprobó el decreto 1283 de 1934 por medio del cual se reformaban los programas de enseñanza en todos los niveles y cuanto expidió la ley orgánica 68 de 1935, la cual permitía la libertad de cátedra, le quitaba el monopolio a la Iglesia en educación superior, permitía el ingreso de la mujer a la Universidad y establecía la educación mixta. Lo anterior despertó los odios y los temores de la Iglesia católica no sólo en los grandes centros urbanos, sino también en los pueblos de provincia, tal como se establece al revisar las circulares de los preladados de Santander entre 1935 y 1950, en las cuales se llegaba incluso a excomulgar a todo

<sup>6</sup> Entrevista. Luis Eduardo Díaz Acevedo. Bucaramanga: Junio 23 de 1999.

<sup>7</sup> Durante el primer gobierno de López Pumarejo, el Ministerio de Educación fue ocupado por personajes tan reconocidos como Luis López de Meza, Darío Echandía y Alberto Lleras; los cuales promovieron la intervención del gobierno en el ramo, buscando ampliar la intervención del gobierno en el sector educativo y disminuir la potestad de la Iglesia en el diseño y ejecución de las políticas del ramo. El presidente, los ministros y la mayoría de los congresistas liberales observaban como una amenaza el aumento de los recursos económicos para el sector educativo, ya que esto era interpretado como una financiación del enemigo. Tirado, A. (1995, p. 389 - 394).



aquel padre de familia que votara por candidatos liberales o comunistas o matriculara sus hijos en escuelas o colegios mixtos.

Uno de los indicadores de la recepción de las orientaciones eclesiásticas en la provincia de García Rovira son los resultados electorales que se grafican a continuación en los principales municipios de la provincia y que evidencian un sustancial aumento de la votación por el partido conservador, organización que capitalizó a su favor el descontento social promovido por la Iglesia en sus zonas de influencia.

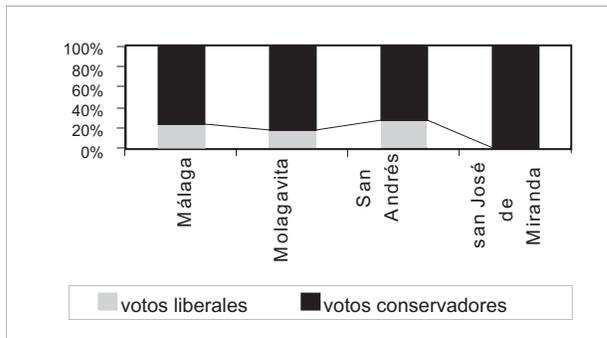


Figura 7. Votación en los principales municipios de la provincia de García Rovira para diputados en 1947

Fuente: Anuario estadístico de Santander. Imprenta del Departamento 1947

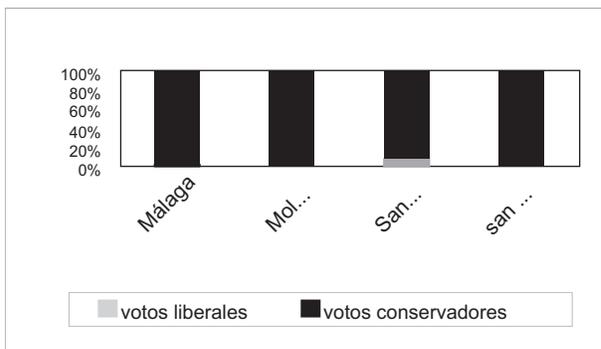


Figura 8. Votación en los principales municipios de la Provincia de García Rovira para diputados en 1949

Fuente: Anuario estadístico de Santander. Imprenta del Departamento 1949

Lo anterior ratifica la idea de que una de las razones que incidió en la disminución de la población escolar en García Rovira fue la problemática entre las intenciones de los gobiernos liberales y la Iglesia católica. Este ejercicio permite inferir que en la provincia de Soto aumentó la población escolar por el crecimiento

demográfico, la simpatía de la gran mayoría de habitantes de esta región por las propuestas liberales, delimitado así, el ámbito de acción de la Iglesia en esta zona del departamento.

## Conclusiones

Asumiendo como propósito fundamental de la reforma de 1936, el fortalecimiento del Estado a través de la modernización de sus instituciones jurídico-políticas y el afianzamiento de una ética laica que remplazara la desarrollada por el binomio Iglesia católica-partido conservador, el análisis social de este proceso en el Departamento de Santander, muestra que el sistema educativo no logró desarrollar una ética civil, que remplazara a la católico-conservadora. La carencia de profesionales debidamente formados para impulsar este propósito desde el aula, la oposición de la Iglesia y el partido conservador, pero también el manejo clientelar que el partido liberal le dio a este proceso especialmente en el nombramiento de los maestros aparecen como las principales explicaciones.

## Bibliografía

Cataño, G. (1973). Estudiantes y política. En: *Educación y sociedad en Colombia*. Bogotá: Editorial UPN.

Gómez, A., Cote de Sierra, C. (1996). *Gestación y fundación de la Universidad Industrial de Santander*. Bucaramanga.

Gómez, F. Gómez, M. (1997). *La participación de la Iglesia católica y los Hermanos de las Escuelas Cristianas en las propuestas de organización de la instrucción pública en Colombia (1890-1948)*. Tesis para optar al título de Historiador, Facultad de Ciencias Humanas Escuela de Historia, Universidad Industrial de Santander. Bucaramanga, Colombia.

González, F. (1977). La Iglesia ante el Estado liberal. En: *Partidos políticos y poder eclesiástico*. Bogotá: Cinep.

Helg, A. (1987). La educación en el programa político de Alfonso López Pumarejo. En: *La educación en Colombia: 1918-1957*. Bogotá: Fondo Editorial Cerec.

Jaramillo, J. (1990). La escuela nueva en Colombia. En: *La Historia de la Pedagogía como historia de la cultura*. Bogotá: Fondo Nacional Universitario.

Lebot, I. (S/f.). *Elementos para la historia de la educación en Colombia*. Bogotá: DANE.

León, L. Díaz, A. (1996). *Historia de una universidad de medio siglo: La UIS*. Bucaramanga: Ediciones UIS.

Martínez, A. et ál. (2003). *Currículo y modernización: Cuatro décadas de educación en Colombia*. Bogotá: Magisterio – UPN.

Molano, A. (1982). *Evolución de la Política Educativa en el siglo XX*. Bogotá: Centro de investigaciones de la UPN.

Molina, G. (1990). *La vocación docente del liberalismo. En: Las ideas liberales en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo Editores.

Ocampo, J. (1987) *Educación, Humanismo y Ciencias*. Tunja.

Ortiz, L. et ál. (2005). *Ganarse el cielo defendiendo la religión: Guerras civiles en Colombia 1840-1902*. Bogotá: Editorial Universidad Nacional.

Quiceno, H. (2004). *Pedagogía Católica y Escuela Activa en Colombia (1900 – 1935)*. Bogotá: Editorial Magisterio.

Restrepo, C. (2003). *Constituciones Políticas Nacionales de Colombia*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Romero, F. (1992). *Las ideas liberales en Santander (1819 -1919)*. Bucaramanga: Ediciones UIS.

Rosanvallon, P. (1992). *La consagración del ciudadano*. México D.F: Instituto Mora.

Rueda, J. (1989). Historia de la población de Colombia: 1800 – 2000. En: *Nueva Historia de Colombia*, tomo V. Bogotá: Editorial Planeta.

Sáenz, J. et ál. (1997). *Partidización de los debates pedagógicos y educativos*. En: *Mirar la infancia: Pedagogía, moral y modernidad en Colombia*. Colciencias / Ediciones Foro Nacional por Colombia. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.

Salcedo, A. (1985). *Educadores frente a la ley*. Bogotá: Rodríguez Quito Editores.

Schnaper, D. (2001). *La comunidad de los ciudadanos: Acerca de la moderna idea de nación*. Madrid: Alianza Editorial.

Tirado, A. (1945). *Aspectos políticos del primer gobierno de Alfonso López Pumarejo*. Bogotá: Editorial Planeta.

Vázquez, R. (1999). Educación democrática y valores liberales. En: *La Educación Liberal*. México: Ediciones Fontamara.

#### Otras fuentes:

? Censos de Población del Departamento de Santander

? Circulares de los prelados de Santander a los fieles de sus jurisdicciones.

*Diario Oficial*

? Entrevista a Luis Eduardo Díaz Acevedo

? Informes de los Secretarios de Instrucción Pública a los Gobernadores de Santander.

? Informes los Gobernadores de Santander a la Asamblea Departamental.

? Memorias de los Ministros de Instrucción Pública.

? Rentas Departamentales. Informes a la Asamblea de Santander.

*Vanguardia Liberal*. La Circular a los Maestros